



UT-IBCEES/024/2024
Hermosillo, Sonora; a 06 de marzo 2024
Asunto: Respuesta a solicitud
PNT/261851824000009

**C. SOFIA,
PRESENTE.**

En atención a su solicitud de información identificada con el folio 261851824000009, realizada en la Plataforma Nacional de Transparencia con fecha 14 de febrero de 2024, en relación a lo siguiente:

“Deseo saber acerca la cantidad de dinero (pesos mexicanos) que se gastan cada año en las becas que otorgan a las escuelas públicas y la cantidad de dinero (pesos mexicanos) que se gastan en los créditos educativos para universidades privadas que tienen activos y aprobados al momento. También el porcentaje que representan las becas y los créditos del presupuesto que se le da al Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, además de sus gastos y en lo que se gastan dicho presupuesto”.

Al respecto, se proporciona la información relacionada con su solicitud:

En el año 2023 se otorgaron becas a estudiantes de escuelas públicas de nivel básico y superior por un monto de \$500,993,669.63 y se autorizaron 6,174 créditos para estudiantes de escuelas públicas y privadas por un monto de \$97,708,700.14.

No se omite señalar, que la presente respuesta se basa en la información proporcionada por la Dirección de Becas y Crédito de este Instituto, unidad administrativa competente y facultada para recibir y generar la información por usted solicitada.

Se hace de su conocimiento el derecho de interponer el recurso de revisión, ante el Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, de conformidad con lo establecido en los artículos 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.



SECRETARÍA DE
**EDUCACIÓN
Y CULTURA**
GOBIERNO
DE **SONORA**



Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. JOSÉ HUGO VALENCIA ROMERO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO
DEL ESTADO DE SONORA**

Elaboró CP Ana Silvia Yanes Cordova, Jefa de Departamento de la Unidad de Transparencia.